

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PSICOTTRANS S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los Veinte y dos días del mes Junio del Dos mil Veinte en el Local social de la Compañía **PSICOTTRANS S.A.**, Ubicada en la Urbanización Belo Horizonte Manzana 50 Villa 21, se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, por encontrarse todos presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular la Señorita Romina Morales Rada y en la secretaria el señor Luis Alberto Morales Ruiz y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

El señor Luis Alberto Morales Ruiz con 410 Acciones de US \$ 1,00 c/u; la Señorita Romina Morales Rada con 205 Acciones de US \$ 1,00c/u; y El Señor José Luis del Río Morales con 205 Acciones de US \$ 1,00c/u, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaria se pase a considerar el orden del día.

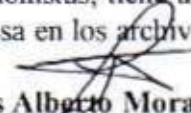
Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes.

Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor Christian Alejandro Villamar Manzano, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatuto que es por dos años, el que también es aprobado por todos los Socios. De acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías el señor Luis Alberto Morales Ruiz, Gerente General y Representante Legal no votó en los puntos referidos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Accionistas, y, la suscrita secretaria que certifica.- firmado) LUIS ALBERTO MORALES RUIZ; firmado) ROMINA MORALES RADA; firmado) JOSE LUIS DEL RIO MORALES; firmado) -

CERTIFICACION: El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinarias de Accionistas, tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y, que reposa en los archivos a mi cargo.


Luis Alberto Morales Ruiz
Secretario de la Junta